

Al Sr. intendente de Puebla D. José Antonio Perez, para que impida el tránsito a los lugares ocupados por el enemigo.

Día 20.—Al comandante de armas de Tepeji de las Sedas, para que preste la caucion juratoria que se le exige por el cura del pueblo de San Vicente, para que los cuatro reos que se acogieron al sagrado de aquella iglesia, sigan su camino para Huajuapán.

Id. al R. P. Fr. Carlos Franco, diciéndole que se recibió la descripción de los puntos que hay fortificados en los tránsitos de las inmediaciones de Coixtlahuaca; y que espero remita otra igual de los puntos que le faltan reconocer.

Día 21.—Oficio al Sr. San Martín, acompañándole el bando sobre bu'as.

Id. participándole los empleos del intendente Perez.

Id. acusando el recibo del bando de 19 de febrero:

Id. otro para el coronel Couto.

Id. insinuándole que ya se dió providencia sobre los cargos del Sr. Pelaez.

Id. sobre el movimiento del domingo 13 del corriente en Oajaca.

Id. sobre distribución de vestuarios y cantidades que ha ministrado la tesorería; providencia sobre su recta administracion acerca de la solicitud del venerable cabildo sobre diezmos, repitiéndole la ya dada.

Id. insinuándole la falta que ha hecho la llegada de Portas, participándole los descalabros del convoy, y escitando al trabajo de pertrecho.

Id. sobre la miseria de los caballos de Tacachi, insinuándole sobre la provision de los que puedan adquirirse: se le avisa haber escrito al señor intendente, sobre la traslacion de algodonos.

Id. insistiendo sobre fábricas de nuestros algodones y paños; y dándole gracias por la actividad de la maestranza: se le ofrece provision abundante de cobre.

Particular al Sr. Munguía sobre varios asuntos.

Oficio al Sr. Moctezuma encargándole la propuesta de comandante de Villa-alta, y acusándole el recibo de sus oficios.

Se estendió título de comandante de la provincia de Puebla con grado de brigadier, en favor del Sr. intendente de ella a D. José Antonio Perez.

Al coronel Rocha, comunicándole el nombramiento antecedente.

Al mismo, remitiéndole la circular sobre que no se nombren comisionados, por los daños que hacen a los pueblos; y sobre la vigilancia con los transeuntes.

Al mismo, para que disipe los sediciosos motivos que han ocasionado la desercion de la tropa; y noticiándole que el tesorero de Tehuacan D. Juan Crisóstomo Gutierrez, impuso a S. E. del Estado de la provincia.

Al mismo, diciéndole que no se persuada a que el enemigo invada a Oajaca por el rumbo de Veracruz; y para que mande a dicho Oajaca los tres cañones que hay en Cuicatlan, por la suma escasez que se padece allí de cobre para amonedar y hacer pertrecho.

Al tesorero de San Andres D. Cristóbal Martínez, comunicándole el nombramiento del Sr. intendente Perez.

Al mismo, diciéndole que se recibió el cuaderno que mandó, y que no deje de practicar las prevenciones que se le han hecho por esta superioridad.

Al teniente coronel D. José Manuel Alcocer, para que se presente en Tehuacan segun se le tiene prevenido, y que allí se le concederá el retiro que solicita.

Al subdelegado de Acatlan D. Mariano Aguilar, comunicándole el nombramiento del señor intendente de Puebla.

Día 22.—Al teniente coronel D. José Mariano Hidalgo, diciéndole que remita todo el cobre que pueda conseguir con el que existe en ese pueblo de Tecamachalco, el mismo que dejó el coronel Arroyo.

Al Sr. coronel Rocha, acusándole el recibo de la declaracion de D.ª Marcela Romero, y diciéndole que no deje de remitir la que se tome al maestro albéitar Salazar sobre lo mismo, que es la infidencia de que han sido acusados el comandante Varela y teniente retirado Munguía.

Al encargado de Tlapa D. José Faustino

Rojas, para que active la fábrica de pólvora y comunique lo que sepa de positivo acerca de Chilapa y sus contornos.

Al Sr. vicario general Dr. D. José San Martín, comunicándole el nombramiento del señor intendente de Puebla D. José Perez.

Al Sr. coronel D. Juan Moctezuma, sobre lo mismo.

Al señor intendente de Oajaca, sobre lo propio.

Al Sr. Moctezuma, remitiéndole la circular sobre que no se nombren comisionados.

Al Sr. mariscal D. José Osorno, acusándole los recibos de los pliegos que remitió al congreso; al Sr. Morelos y al Sr. Matamoros y previniéndole que responda, que ataque al convoy a su regreso y que no reciba a los emigrados sin mucha precaucion y despojándolos de las armas.

Al mismo, para que no reconenga al correo Dávila y su primo Delgadillo por haber acompañado aquel a éste en su carrera; y para que se diga quién es el D. Manuel Enciso que está en su compañía.

Día 23.—Al Sr. Moctezuma, para que notifique al oficial D. Matías Balverde que devuelva ó pague los bienes que estafó a D. Bartolomé Robles, y que remita los 4 fusiles que se le pidieron desde Chilapa y ofreció dejar en Huajuapá, lo que por fin no verificó en su tránsito.

Al Sr. brigadier D. Mariano de la Fuente y Alarcon, para que no crea las noticias de Veracruz sobre el auxilio de tres potencias que dicen les viene a los gachupines; y acusándole el recibo del oficio de Osorno.

Al señor intendente de Veracruz, para que auxilie con una partida al subdelegado de Teutila, y pueda con ella someter a los pueblos de su jurisdiccion.

Al Sr. Rocha para que corte toda desavenencia con el Sr. Moctezuma, y desista del consejo de guerra que quiere se le forme para justificar su conducta.

Al mismo sobre que ya se cuidará de que se coloque la artillería gruesa en el punto de Buenavista.

Al mismo para que insista en que realicen la

entrevista con el comandante de los enemigos Bonola, sus dos parientes, segun la comision que se les confirió, para lo cual se les proporcionará una cantidad de grana de Oajaca.

Al mismo, aprobándole que haya destacado un trozo de caballería para que investigue los movimientos del enemigo por Perote y sus contornos.

Al mismo, sobre que ya oficia al señor intendente de Veracruz para que auxilie al subdelegado de Teutila.

Día 24.—Se dió la circular al tesorero de Huajuapá.

Día 25.—Al encargado de justicia del partido de Acatlan, D. Bruno de Benavides, acusándole el recibo del parte que con fecha de ayer remitió acerca de los movimientos del enemigo en el pueblo de Tejalpa.

Al coronel D. Victoriano Maldonado, para que tome declaracion acerca de la conducta del coronel Gutierrez y del abandono en que éste dejó el canton de San Juan del Rio: asimismo para que recoja las armas y se sitúe en el puente del Marques.

Al Sr. Rocha para que haga volver a los curas Hermosa y su compañero y que se presenten a S. E. con la libertad debida a su carácter y aun y su inocencia, contra la cual nada se ha justificado.

Al receptor de alcabalas del partido de Acatlan, acompañándole el bando sobre oficiales publicado en Puruaran el 20 de Junio de 1813, para contener con él los excesos del sargento mayor retirado, D. Francisco Lobos y los de cualquiera otro oficial que quiera hacer lo mismo.

Día 26.—A D. Francisco Diego de Aja, interventor de Petlazingo, estrañándole su omision sobre la venta del sebo, y aviso de las existencias de este efecto para que se proceda a su expendio.

El subdelegado de Tlapa para que venda el sebo a 6 pesos de cordon lo ménos, y si no hay compradores, lo ponga a disposicion de D. J. Antonio Amador, a quien se le han dado las órdenes convenientes sobre el particular.

A D. Manuel de Arce, vecino de Oajaca, para que determine el empleo en que quie-

re colocarse para acudir á sus necesidades.

A D. José Lucas Marin, subdelegado y comandante de Teotitlan, dándole las gracias por un obsequio que remitió.

Al Sr. Rocha, aprobándole el que se retire á Teotitlan del Camino, y que averigüe los movimientos posteriores del enemigo.

Al Illmo. y venerable señor dean y cabildo de la santa Iglesia de Oajaca, protestándole que se verán los intereses de aquella santa Iglesia con la preferencia y consideracion que merece.

Al señor intendente de Oajaca, confirmando el nombramiento de portero de la tesorería en favor de D. Joaquin Varela.

Al Sr. Moctezuma, devolviéndole el ocurso del europeo D. Alonso Soto, para que recibida la fianza que ofrece, le conceda la licencia que solicita.

Al mismo, copiándole el oficio que con fecha del 13 se remitió al Sr. Rocha sobre que cortase las diferencias que unos oficios del Sr. Moctezuma suscitaron entre ambos, con daño de los intereses de la provincia.

Al mismo, acusándole recibo del bando que publicó dando á reconocer á S. E. y de las 16 carabinas que remitió para la escolta.

Al mismo, sobre que se espera de un dia á otro la division del capitán Arévalo; y repitiéndole que toda la tropa, esceptuada la muy precisa salga de Oajaca á defender las fronteras.

Al mismo, para que se avenga con el Sr. San Martin y omita diferencias con su señoría, que producirían malas consecuencias.

Al mismo, aprobándole la circular que expidió para que auxiliase al capitán Gallardo en la costa.

Al Sr. San Martin para que insista en que toda la tropa se reuna en las fronteras y que oportunamente se acudirá á las atenciones de Villa-Alta; asimismo, sobre que no es pretesto para que la grana deje de venderse por dinero de cordon, el que los comerciantes quieran hacer lo mismo, pues estos no tienen las necesidades que la patria.

A D. Telésforo Urbina, que interponga la solicitud del aumento de sueldo por conducto del señor vicario general.

Dia 27.—Al capitán D. Anselmo Aparicio para que se ponga en marcha para Huajuapán so pena de que será severamente castigado si no lo verifica.

Dia 28.—Al encargado de justicia de Acatlan, acusándole recibo de la noticia de que se retiró la partida enemiga para Izúcar llevándose 5 cañones que estaban ocultos.

A D. José Felix Cásares, administrador de alcabalas de Izúcar, acusándole recibo del plan geográfico que remitió de aquel pueblo, juntamente con la noticia de que el mariscal Bravo hizo 11 prisioneros en los contornos de Chilapa.

Al subdelegado de Tlapa, para que remita á Huajuapán todo el sebo que tiene allí existente.

A la república de Tamazulapa, dándole las gracias por el obsequio que hicieron á S. E. de doce docenas de biscochos y pan.

Al Sr. Rocha para que haga regresar al cura Hermosa, y que prevenga al coronel D. Mariano Ramirez, que esté dispuesto á prestar auxilio con la gente del regimiento del Carmen que ha reunido ya.

Al mismo, acusándole recibo de las declaraciones tomadas contra el guardian de San Francisco de Tehuacan, por un sermón que predicó en su convento la tarde del 25 de este, contra la causa de la nacion, y las que se tomaron al maestro albéitar D. José Salazar, contra Varela y Murguía, vecinos de Oajaca, sobre infidencia.

Al mismo, acompañándole un libramiento de diez arrobas de grana contra la tesorería de Oajaca, en favor del comisionado D. José María Bonola.

Al mismo, acusándole recibo del oficio original que mandó del encargado de la intendencia de Veracruz, y para que no dilate el parte que ofreció del justicia de San Andres.

Al mismo, acusándole recibo del oficio que copió del mariscal Osorno, y previniéndole que no se conceda pasaporte á los que quieran volver á las plazas enemigas.

A los ministros contadores de Oajaca para que pongan en poder de D. José María Bonola diez arrobas de grana.

Al cirujano D. José Ramon de Chavez, para que disponga lo necesario á levantar el escua-

dron de caballería, entre tanto llega S. E. á Tehuacan, y ordena lo conveniente.

Al Sr. Rocha, remitiéndole al comandante D. Bernardo Portas con su division, para que le ayude.

## MARZO.

Dia 1.—Al Sr. Rocha para que prevenga á las divisiones que se aproximen á Perote á hostilizar el convoy allí detenido.

Al Sr. Murguía, intendente de Oajaca, para que coopere á la prision de Velasco y sus compañeros, y noticiándole que el regidor Gutierrez ha obsequiado á S. E., segun el encargo del ayuntamiento de Oajaca.

Al mismo para que remita todo el dinero de cordon que haya en la tesorería, y de cien zurrónes de grana para arriba cuantos pueda enviar en las mulas que solicite.

Al Sr. San Martin, para que proceda con energía á la prision de Velasco y sus compañeros; y confiéndole al intento comision privativa si acaso el gobernador rehusa cooperar á ella como se le ha prevenido.

Al Sr. gobernador Moctezuma, para que proceda á la prision de Velasco y socios.

Al señor intendente D. J. Antonio Perez, para que haga justicia al teniente D. Mariano Gil, y para que comunique las operaciones que haya practicado hasta ahora.

Al señor cura de Itundujía, para que haga que en cuanto se alivie el gachupin D. José Padrum, se traslade á la ciudad de Oajaca.

Al subdelegado de Tlapa, sobre que ya no es tiempo de auxiliarlo, puesto que el enemigo está á doce leguas de aquella villa, y para que remita partes mas frecuentes de lo que ocurra.

Dia 2.—Al coronel D. Victoriano Maldonado, que auxilie á Tlapa, y remita despues el estado de su fuerza, para destinarla.

Al señor mariscal D. Miguel Bravo, para que despues de concluida la accion de Tlapa, se presente á S. E. sin falta.

Dia 3.—Al señor intendente de Oajaca, para que remita seis mil pesos para socorros de la tropa.

Al mismo para que mande los sombreros que haya.

Al Sr. San Martin, para que repita al señor intendente, que arreglándose á las ordenanzas de intendentes, haga que no se ministre cantidad alguna sin su visto bueno.

Al Sr. provisor de Oajaca, sobre que se accederá á su solicitud de que no vuelva á aquella ciudad el presbítero D. Joaquin Bravo de Acuña, capellan del regimiento de Orizaba.

Al presidente de la junta de seguridad, sobre que el Sr. Crespo llevó consigo al religioso Fr. Plácido Pelaez: que antes no lo remitió por decoro al estado: que el hermano del religioso no puede ir por ser cuaresma y hacer falta en su curato; pero que irá si fuere necesario.

Al contador de Oajaca D. José de Micheltona, dándole las gracias por su expresion y ofreciéndole un verdadero aprecio á su mérito.

Dia 4.—Al Sr. Rocha sobre que repita al intendente de Veracruz, que auxilie al subdelegado de Tuxtla en cuanto concluya con el convoy.

Al mismo, para que no se mueva de Tehuacan, á no ser que sepa de positivo que se acerca el enemigo.

Al mismo, para que cobre el doce por ciento de los frutos y efectos que se trasporten á países enemigos.

Al subdelegado de Acatlan, D. Mariano Aguilar, acusándole recibo del oficio que mandó acerca de lo que obraron los enemigos cuando se acercaron al pueblo de Tehuizingo.

A D. Pedro Elias Bearn, para que represente al señor intendente y comandante de Oajaca; que hagan observar el bando sobre moneda, para que los gastos del salitre puedan sufragarse, se le dice tambien que active y perfeccione la fábrica de salitre.

Al subdelegado D. Mariano Aguilar, de Acatlan, sobre que avise los movimientos que haga la partida enemiga que dice llegó á Tecali; y para que avise á los pueblos estén con la mayor vigilancia.

Dia 5.—Al cura de Ometepec, D. José Domingo Pascua, sobre que ponga á disposicion del comisionado Alfaro el dinero de cordon que haya resultado de la venta de algodones; que siga cuidando de ellos con empeño, y que las

cantidades que invierta sean con cuenta y razon, para rendirla cuando se le pida.

Al comandante del mismo partido, teniente coronel D. Juan Diego Bejarano, sobre que no puede satisficérselo la cantidad que reclama, y que dice suplió al europeo D. Francisco Zavala, á no ser que justifique el adeudo.

Al mismo, para que rinda cuentas de los que erogue, ante el intendente de Oajaca, ó á esta capitania general.

Al Sr. Moctezuma, sobre que se recibió la noticia de la prision del Dr. Velasco, Ordoño y Solache, que se maneje con ellos con la mayor precaucion, y que les instruya la correspondiente sumaria.

Al mismo, para que mande todas las armas que hubiere compuesto, tropa y pertrecho, con la mayor brevedad.

Al cura de Piastra, para que en caso de que peligre su existencia, no espere á los enemigos en su curato.

Al subdelegado de Justlahuaca, D. Ventura Torre, para que preste al teniente D. Raimundo Alfaro los auxilios que necesite en su comision.

Al señor intendente D. José Antonio Perez, que comunique las noticias acerca de los movimientos del enemigo de Puebla y Tepeaca, y que recoja y estraiga las armas que pueda conseguir.

Al coronel Rocha, sobre que ya se han tomado las providencias de estraer el algodon de las costas de Ometepec y Jamiltepec, y que el coronel D. Victoriano Maldonado ha dado partes continuos de sus operaciones.

Al mismo, sobre que se recibieron las contestaciones de Zacatlan que mandó, y que avise de las noticias que adquiriera respecto del convoy y de la tropa que entró en Tepeaca.

Día 6.—Al subdelegado de Justlahuaca, D. Ventura Torre, para que aliente á los pueblos de su jurisdiccion, y se alarmen para defenderse de los enemigos suscitados en la costa.

Día 7.—Al Sr. Rocha, sobre que informe de la comision que dió al capitán D. Anselmo Aparicio, y qué armas llevó para verificarla; y sobre que remita docena y media de pifanos para la tropa.

Al mismo, sobre que se recibió el oficio original del teniente coronel Carrera, y que se dirija á Huajuapán, como desea, á contestar sobre varios particulares.

Al señor intendente Perez, para que haga administrar dos pesos diarios al alcablero de Izúcar, y que lo destine donde pueda desquitarlos: que comunique las posteriores noticias que sepa.

Día 8.—Al coronel D. Mariano Jacinto de Aguirre, sobre que exhorte á los pueblos de la costa que se unan y contengan á los revoltosos que se han suscitado en ella, hasta que pueda enviarse una division á que la tranquilice.

Al teniente coronel D. Pascual Machorro, que en cuanto recobre su salud, se prepare á dar auxilios con su gente, contra la expedicion combinada sobre Oajaca.

Al teniente coronel D. Pedro Farfan de los Godos, para que recoja los soldados sueltos y los reuna, aunque aleguen retiro de sus jefes.

Al coronel D. Mariano Ramirez, para que recoja los bienes particulares del Sr. Matamoros y dé cuenta con una nota de ellos á esta superioridad.

Al subdelegado de Justlahuaca, para que auxilie al coronel Aguirre en la defensa del punto de Santa Rosa para impedir el avance de Reguera.

Al coronel D. Miguel Serrano, que mande un estado exacto de su fuerza; y que mande para Tlalpujahuá la carta para el Sr. D. Ramon que se le acompañó.

Al coronel D. Jacobo Gonzalez, que mande igualmente un estado de las armas de su mando.

Al Sr. intendente de Veracruz D. José Joaquín de Aguilar, avisándole de la comision que se le confirió al coronel D. José Antonio Bárcena.

Al Sr. San Martin remitiéndole el espediente y persona del clérigo D. Casimiro Guevara.

Al Sr. Moctezuma, para que proteja la comision del teniente coronel Gonzalez sobre compra de armas, y haga que el europeo Pedro Ramirez se dedique á la maestranza.

Comision al referido Gonzalez para que compre armas y las mantenga en su poder hasta remitirlas á este cuartel general.

Al coronel Herrera, sobre que no pueden mandársele las otras compañías que pide para invadir á los de Izúcar, y que si no logra aprovechar una sorpresa, se restituya á Huajuapán.

Día 9.—Al teniente coronel D. José Miguel Benavides, que ponga á disposicion del coronel Ramirez la compañía armada que le entregó el coronel D. Rudecindo Gutierrez; y que mande un estado individual de sus divisiones.

Al Sr. San Martin, para que solo envíe la causa de Ordoño y se reserve su persona, estrechando la prision si continuase su audacia.

Al Sr. Rocha, sobre que se recibieron los oficios originales que acompañaron á su oficio núm. 535; y que prevenga de orden de esta capitania general á todas las divisiones del camino de Veracruz, que no desistan de hostilizar al convoy y á su guarnicion.

Al coronel D. Jacinto Aguirre, que ya se han tomado providencias para cubrir el punto de Santa Rosa.

Al Sr. San Martin, negando á su solicitud de que el europeo Esteves se dirija á Puebla á percibir un comunicado.

Al Sr. coronel Moctezuma, aprobándole que haya destacado 50 hombres al mando de Montes de Oca para cubrir el punto de Juquila, amenazado por los revoltosos de la costa.

Al mismo, aprobando el nombramiento interino de subdelegado que hizo la intendencia en favor del comandante de Villa-Alta.

Al Sr. intendente de Oajaca, acusándole recibo del bando que publicó impidiendo la estraccion de algodones de la provincia.

Al Sr. intendente de Puebla, que marche á reunirse á S. E. con la tropa y armas que haya reunido.

Al Sr. San Martin, sobre que ya se remedió el amancebamiento de Couto, y sobre que no puede el cura Pelaez ir á Oajaca por las atenciones de su curato.

Al mismo, sobre que se aprobó la determinacion tomada por el gobernador de Oajaca acerca de remitir al teniente coronel Montes de Oca al punto de Juquila, y que ya se ha dispuesto cubrir la cuesta de Santa Rosa.

Al Sr. San Martin, que se recibió el estado de las existencias de la tesorería de Oajaca, y

juntamente el de las armas compuestas desde el 18 del pasado hasta 5 del presente; y que se ministren á D. Diego Gonzalez los auxilios correspondientes para que concluya la máquina de fusiles.

Al mismo, acusándole recibo de la copia del oficio que le pasó el Sr. provisor en contestacion del suyo que le dirigió, á efecto de que removiese al P. Ordoño del curato de Ejutla, adonde lo habia destinado el mariscal Velasco.

Al mismo, para que á D. Telésforo Urbina y á D. Francisco Enriquez, notario de la vicaría general castrense, les aumente el sueldo, dando al primero un peso más diariamente, y al segundo cuatro reales.

Al R. P. Fr. Carlos Franco, dándole las gracias por el desempeño de los encargos que le hizo S. E.

Día 10.—Al coronel D. José Antonio Arroyo, reconviniéndole por la omision con que se manejó en el tránsito del convoy á Veracruz, y previniéndole se acerque ya para dar auxilio á las fronteras de Oajaca, picando la retaguardia del enemigo.

Al teniente coronel D. Pascual Machorro, reconviniéndole por la omision con que se manejó en el tránsito del convoy á Veracruz, y previniéndole se acerque ya para dar auxilio á las fronteras de Oajaca, picando la retaguardia del enemigo.

Al teniente coronel D. José Manuel de Alcocer, lo mismo que los antecedentes.

Al Sr. mariscal de campo D. José Osorno, lo mismo que los anteriores.

Al subdelegado de Teutila, D. Ignacio Mariano Medina, sobre que ya se han tomado las providencias concernientes á la defensa de la jurisdiccion de su cargo, y que por su parte la entusiasme para que se defienda por sí misma.

Al Sr. intendente de Oajaca, insinuándole que va D. Pedro Mozol á recoger la grana que está pedida.

Al mismo, para que se ministren las asistencias necesarias al Sr. Alconedo.

Al mismo, despachándole los espedientes de D<sup>a</sup> María Catarina Fernandez, D<sup>a</sup> Manuela Ibañez, y de D. Nicolas Rocha y D<sup>a</sup> Vicenta Llaguno.

Al Sr. Rocha, para que remita los oficios de Arroyo, Machorro, Alcocer y Osorno, y que prevenga a los comandantes que se dispongan a dar auxilio en la invasion que intente el enemigo sobre Oajaca.

Oficio al ayuntamiento de Oajaca en contestacion al que remitió acerca de los acuerdos particulares del 1° al 3 de marzo, encargándole que deponga la timidez y delibere con resolucion en los puntos que juzgue concernientes al bien público.

Al Sr. Rocha, para que notifique su pronta venida a D. José Simon de Chavez, y para que diga las noticias que sepa del convoy.

Dia 11.—Al coronel Herrera, que remita el cañon y obús que desenterró en las cercanías de Tehuizingo con la mayor prontitud, y al efecto se libró orden a las justicias y gobernadores de Chila, Acatlan y pueblos inmediatos, para que lo auxilien con bueyes, carretas y cuanto necesite.

A D. Manuel Mejía, justicia de Teposcolula, que el coronel D. Mariano Jacinto de Aguirre carece de facultades para dictar providencias en su jurisdiccion, como se le previene en la misma fecha para que se abstenga en lo sucesivo.

Al Sr. coronel Aguirre, para que se abstenga en lo sucesivo de tomar providencias en ninguna clase de asuntos, y de librar órdenes a las subdelegaciones inmediatas a su residencia.

Al Br. D. Mariano Lezama, aprobándole que ejerza su ministerio en Tequistepec, y ofreciéndole la habitacion necesaria del Sr. vicario general en cuanto se escriba a Oajaca.

Al cura de Tequistepec, sobre lo mismo.

Dia 12.—Al capitán D. Matías Cesáreo de las Cabadas, que dé las gracias a los vecinos de Huazolotitlan por haber derrotado a Zapotillo en Jamiltepec, y que remita los 26 prisioneros que allí se hicieron para Huajuapa.

Al subdelegado de Justlahuaca, que ya se auxilió a las partidas de la costa para pacificar la de Ometepec, y que prevenga por lo mismo lo necesario para la extraccion del algodón.

Al Sr. Rocha, que averigüe la verdad de la

noticia que comunicó acerca de la invasion de Tlaxcala por nuestras tropas.

Al mismo, aprobando la deliberacion tomada por la junta del vecindario de Tehuacan, sobre proscribir la moneda de cobre con tal que los vecinos sufragasen los gastos de la tropa.

Al subdelegado de Teposcolula, D. Manuel Mejía, para que tome las providencias de seguridad en su jurisdiccion sin sujecion al coronel Aguirre, pues segun se le dijo en oficio de ayer, no tiene comision en el caso.

Al R. P. prior de Santo Domingo de Puebla, negándose a su solicitud de restituirse a su convento de Puebla.

Dia 14.—Al comandante Portas, diciéndole que se ha aprobado el que haya quedado a su cargo la plaza de Tehuacan, y que será en propiedad, porque se trata de que el Sr. Rocha tome otro destino: que cuide la division: que mande un estado de la fuerza: que cele sobre la vigilancia de los caminos y comuniqué cuanto sepa.

Al mismo, que se espera la venida del teniente coronel D. Cecilio Rios para resolver en vista de su informe lo que convenga a la quietud de Teutila.

Al teniente coronel D. Agustin Portas, previniéndole que reuna su gente y armas en el pueblo de Songolica, valiéndose de su gobernador y escribano, y situándose en la hacienda de Tuspango para defender sus intereses.

Al subdelegado de Tlapa, que mande todo el sebo y carne de la matanza que puedan transportar las mulas que recogiere.

Al capitán D. Francisco Ararziniega, para que recoja las mulas de los contornos y traiga de Tlapa el sebo que pudiere.

Al Sr. intendente Perez, que se restituya a esta plaza a recibir las instrucciones de S. E. en vista del presente estado de las cosas.

A D. Juan José del Corral, presidente de la junta de seguridad de Oajaca, que no puede dirigirse a aquella ciudad por ahora el cura de Totoltepec; pero que lo hará en cuanto se desembarace de las atenciones que tiene actualmente.

Al Sr. Moctezuma, aprobándole que al man-

do de los tenientes coroneles Montes de Oca y D. Jacinto Varela haya destacado para la costa un trozo armado y pertrechado, añadiéndole que para sosegar los movimientos de aquel rumbo, ha salido de esta plaza el capitán Mentado con una division proveida de armas y municiones, y el capitán Aparicio con los despachos correspondientes.

Al Sr. intendente de Oajaca, sobre que la tesorería de Huajuapa rinda cuentas a la principal de aquella ciudad, y no a la de ejército, con arreglo a lo que en la materia previenen las ordenanzas de intendentes.

Al Sr. San Martín, relevándolo del conocimiento de la causa de Velasco y socios, que se ha cometido en favor del Sr. Crespo, porque los reos lo recusan reputándolo su enemigo declarado.

Al Sr. San Martín y coronel D. Juan Moctezuma, relevándolos de la comision que se les confirió acerca de la causa del Dr. D. Francisco Velasco; y previniéndoles que pongan a disposicion del Sr. Crespo las actuaciones y demás documentos a dicha causa.

Al Sr. Moctezuma, avisándole la restitucion del Sr. Rocha al empleo de gobernador de Oajaca y su provincia, para que ponga a su disposicion todo lo perteneciente a este encargo que obtenga interinamente.

Al Sr. Murguía, acompañándole el espediente de las tres señoras Esperones, a fin de que dé cumplimiento a que se les reintegre en la tercera parte de las granas que reclaman.

Al mismo para que haga cumplir el proveido puesto al espediente de Sanchez Pareja, restituyéndolo a su libertad, empleo y bienes secuestrados.

Al Sr. Moctezuma, devolviéndole el espediente de Sanchez Pareja para que haga verificar la absolucion de la deuda que este reclama.

Al Excmo. Sr. D. Manuel Sabino Crespo, para que continúe en la comision de enjuiciar al Sr. Velasco con la legalidad y prontitud correspondientes.

Dia 15.—A D. Bernardo Portas, aprobándole que no haya salido para Cuicatlan, y significándole que va S. E. para Tehuacan dentro de poco.

Al Sr. Osorno, dando las gracias por la accion de Tulancingo de los dias últimos del pasado.

Al coronel Arroyo, que ya se adoptarán los medios mas prudentes de reformar la hacienda nacional en los contornos de su residencia.

Al Sr. Osorno, acompañándole copia de la comision que S. M. confirió a S. E.

Se hicieron los correspondientes aprestos para partir mañana, en virtud de los repetidos partes de que el enemigo en número de dos mil y mas hombres se aproximaba a Huajuapa.

Dia 16.—Órdenes al intendente de Oajaca, al gobernador y a San Martín, para que se extraigan todos los intereses y armas de la nacion.

Hoy se emprendió la marcha con toda la tropa y cargamento, y se llegó al pueblo de Camotlan. S. E. estuvo algo indispuerto de su resfrio.

Dia 17.—Se comisionó al capitán Barrales para que fuese a custodiar el cargamento que viniese de Oajaca. En seguida se continuó la marcha de ocho leguas hasta el pueblo de Tuapanapan, sin mas novedad particular que haber sabido que el enemigo llegó a Petlalcingo, distante siete leguas de aquel.

Dia 18.—Para la investigacion de los movimientos del enemigo, retrocedió al comandante Teran con diez hombres. S. E. y el resto de la tropa siguió el camino hasta el pueblo de Acatepec, distante cuatro leguas del anterior.

Dia 19.—Llegó S. E. al pueblo de Zapotlan sin particular novedad.

Se dió comision al coronel D. José Antonio Bárcena para que trasportase las granas a un punto seguro, y estrajese los bienes, armas, pertrechos, azogue &c. de Oajaca, obrando de concierto con los Sres. Gobernadores interino y propietario a quienes se ofició al intento.

Se escribió al ayuntamiento de Oajaca, noticiándole la retirada de Huajuapa y los motivos que obligaron a ella, amonestándole que si los gachupines entraban por fin a aquella ciudad, observase una conducta circunspecta.

Dia 20.—Se dió descanso a la tropa, y se pasó revista de comisario.

Dia 21.—Habiendo llegado S. E. al pueblo de Coapa, distante una legua de Tehuacan, fué